

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 122

SALTA, 10 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.526/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 27, elevado por el alumno **TORRES, VICTOR MANUEL** – L.U.N° 408.297 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, el Dpto. Planeamiento informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 5° inc. a) Anexo II Resolución CDNAT-2010-033 aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 16 materias del Ciclo Básico);

Que a fs. 35 vta., obra el informe de la Escuela de Biología respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirector y tribunal evaluador de la Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar el alumno **TORRES, VICTOR MANUEL** – L.U.N° 408.297 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 – titulada **“DIVERSIDAD DE ARAÑAS Y DISTURBIO: UNA EVALUACION EN AMBIENTES DEL CHACO SERRANO DE LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA”**.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina la LIC. **ANDREA XIMENA GONZALEZ REYES** y como Codirector el **DR. JOSE ANTONIO CORRONCA**, docentes de la cátedra de Artrópodos de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno **TORRES, VICTOR MANUEL**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **DRA. ROSA VERA MESONES**
DR. ANDRES TALAMO
LIC. VERONICA OLIVO

SUPLENTE: **DRA. NORMA REBECA ACOSTA**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

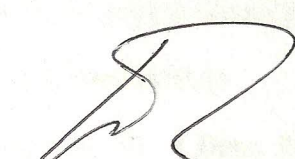
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 122

SALTA, 10 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.526/2010

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES